

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto "Construcción y Operación de una Estación de Servicio Tipo Urbana "SERVICIO VALENTIN AMADOR, S.A. de C.V."

La empresa Servicio Valentín Amador SA de CV., ha encomendado a Corporación BI, S.A. de C.V. la construcción de la estación de servicio Tipo Urbana, ubicada en Carretera Federal 57, tramo San Luis Potosí- Matehuala No. 180, Esq. Calle Monterrey, Colonia Insurgentes, en el Municipio de Soledad de Graciano Sanchez, San Luis Potosí.

El predio tiene un área de 2,796.34 m², conforme a las medidas según contrato de arrendamiento y escrituras.

En la actualidad dentro del predio en comento, se tiene construida en su esquina noreste una tienda OXXO con su estacionamiento correspondiente, así como un anuncio espectacular tipo unipolar y el resto del predio se encuentra libre.

El proyecto proporcionará servicio de venta al público de gasolina Magna, gasolina Premium y Diésel, el cual contara con tres dispensarios para su etapa inicial y, un dispensario más para una etapa de crecimiento a futuro.

Se instalaran tres tanques de combustible de doble pared acero – polietileno de alta densidad, equipados con sistemas de llenado hermético, recuperación de vapores fase I, sistema de control de inventarios y de prevención de fugas, tuberías y producto de tipo flexible de doble pared, contenidas en un ducto de polietileno para implementar una protección mecánica a la tubería al mismo tiempo que una triple contención; contenedores de motobombas, contenedores de dispensarios y los dispensarios de doble producto en gasolinas y de Diésel. Todos los sistemas y componentes que se instalen están certificados con UL y avalados por la NOM-001 EM 2015, así como todos los demás componentes involucrados en el resto de las instalaciones.

Un tanque para gasolina Magna de 100,000 Lts, un tanque para Premium de 50,000 Lts y un tanque para Diésel de 50,000 Lts

Al frente del edificio de servicios se integran 4 lugares de estacionamiento normales y uno para minusválidos y frente al área de despacho se dispone de cinco más, para sumar un total de diez espacios de estacionamiento. Al frente y más próximo al acceso, se tendrá un anuncio independiente rodeado de área ajardinada y en el perímetro del almacenamiento y sobre todo el lindero poniente, se tiene un área ajardinada complementaria.

La red sanitaria del edificio estará desarrollada en tubería de PVC en diámetros de 51 a 100 MM. La red exterior será de tubería de polietileno de alta densidad PAD, de 150 MM. Conectada a una fosa séptica marca DYSA, modelo STP020PR, para 20 personas, para un tratamiento primario del agua sanitaria y su descarga final a la red municipal por la calle de Monterrey con la que se cumple con la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Adicionalmente en la parte exterior se integrarán la red de descarga pluvial proveniente de las azoteas del edificio y del área de despacho con registros de concreto y tubería PAD de 150 MM, así como la red de aguas aceitosas para recolección de derrames y aguas aceitosas con registros de concreto y tubería PAD de 150 MM con descarga a una trampa separadora de aguas y aceites, la cual deberá de ser limpiada periódicamente para la extracción de las grasas provenientes de estas operaciones.

El aspecto de seguridad contra fuego se lo proporcionan varias medidas redundantes de seguridad, las cuales aplican como sigue: Medidas de extinción de incendio mediante un medio idóneo para el tipo de fuego por combustibles, es decir polvo químico ABC, que conforme a las especificaciones Pemex la cantidad disponible de extintores es muchas veces mayor a la solicitada por el que origina la norma, que es la NFPA. 30 – A.

El estándar de NFPA establece que hay que tener en una instalación de despacho de combustibles al menos un extintor equivalente a 40 BC de capacidad a una distancia que no exceda de 100 pies ó 30 m, de un dispensario ó tanque al menos. Es importante indicar que la clasificación que indica la NFPA viene dada por la norma UL/ANSI 711: Rating and Fire Testing of Fire Extinguishers, (Clasificación y pruebas de fuego de Extintores de fuego). Establece que, para el número que precede la

letra B, corresponde al área del fuego en pies cuadrados que puede un usuario normal podría ser capaz de extinguir. Las letras de la clasificación del extintor, indican el tipo de fuego que puede combatir, correspondiendo al tipo A= Combustibles ordinarios, B= Combustibles Líquidos y C= Equipo Eléctrico energizado.

La estación de servicio pertenecerá a la franquicia PEMEX, y, la construcción se basara en la NOM-EM-001-ASEA-2015, en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio para que opere dentro de los estándares de seguridad y funcionalidad de dicha norma, el proyecto fue revisado y evaluado por la empresa tercera autorizada denominada Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de CV (COMIMSA).

El presente proyecto se ha formulado según la normatividad aplicable vigente y de acuerdo a mi leal saber y entender. Protesto lo necesario.

Atentamente.



Lic. Roberto Díaz de León Martínez.
Representante Legal
Servicio Valentín Amador SA de CV.

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto “Construcción y Operación de una Estación de Servicio Tipo Urbana “SERVICIO VALENTIN AMADOR, S.A. de C.V.”

La empresa Servicio Valentín Amador SA de CV., ha encomendado a Corporación BI, S.A. de C.V. la construcción de la estación de servicio Tipo Urbana, ubicada en Carretera Federal 57, tramo San Luis Potosí- Matehuala No. 180, Esq. Calle Monterrey, Colonia Insurgentes, en el Municipio de Soledad de Graciano Sanchez, San Luis Potosí.

El predio tiene un área de 2,796.34 m², conforme a las medidas según contrato de arrendamiento y escrituras.

En la actualidad dentro del predio en comento, se tiene construida en su esquina noreste una tienda OXXO con su estacionamiento correspondiente, así como un anuncio espectacular tipo unipolar y el resto del predio se encuentra libre.

El proyecto proporcionará servicio de venta al público de gasolina Magna, gasolina Premium y Diésel, el cual contara con tres dispensarios para su etapa inicial y, un dispensario más para una etapa de crecimiento a futuro.

Se instalaran tres tanques de combustible de doble pared acero – polietileno de alta densidad, equipados con sistemas de llenado hermético, recuperación de vapores fase I, sistema de control de inventarios y de prevención de fugas, tuberías y producto de tipo flexible de doble pared, contenidas en un ducto de polietileno para implementar una protección mecánica a la tubería al mismo tiempo que una triple contención; contenedores de motobombas, contenedores de dispensarios y los dispensarios de doble producto en gasolinas y de Diésel. Todos los sistemas y componentes que se instalen están certificados con UL y avalados por la NOM-001 EM 2015, así como todos los demás componentes involucrados en el resto de las instalaciones.

Un tanque para gasolina Magna de 100,000 Lts, un tanque para Premium de 50,000 Lts y un tanque para Diésel de 50,000 Lts

Al frente del edificio de servicios se integran 4 lugares de estacionamiento normales y uno para minusválidos y frente al área de despacho se dispone de cinco más, para sumar un total de diez espacios de estacionamiento. Al frente y más próximo al acceso, se tendrá un anuncio independiente rodeado de área ajardinada y en el perímetro del almacenamiento y sobre todo el lindero poniente, se tiene un área ajardinada complementaria.

La red sanitaria del edificio estará desarrollada en tubería de PVC en diámetros de 51 a 100 MM. La red exterior será de tubería de polietileno de alta densidad PAD, de 150 MM. Conectada a una fosa séptica marca DYSA, modelo STP020PR, para 20 personas, para un tratamiento primario del agua sanitaria y su descarga final a la red municipal por la calle de Monterrey con la que se cumple con la NOM-001-SEMARNAT-1996.

Adicionalmente en la parte exterior se integrarán la red de descarga pluvial proveniente de las azoteas del edificio y del área de despacho con registros de concreto y tubería PAD de 150 MM, así como la red de aguas aceitosas para recolección de derrames y aguas aceitosas con registros de concreto y tubería PAD de 150 MM con descarga a una trampa separadora de aguas y aceites, la cual deberá de ser limpiada periódicamente para la extracción de las grasas provenientes de estas operaciones.

El aspecto de seguridad contra fuego se lo proporcionan varias medidas redundantes de seguridad, las cuales aplican como sigue: Medidas de extinción de incendio mediante un medio idóneo para el tipo de fuego por combustibles, es decir polvo químico ABC, que conforme a las especificaciones Pemex la cantidad disponible de extintores es muchas veces mayor a la solicitada por el que origina la norma, que es la NFPA. 30 – A.

El estándar de NFPA establece que hay que tener en una instalación de despacho de combustibles al menos un extintor equivalente a 40 BC de capacidad a una distancia que no exceda de 100 pies ó 30 m, de un dispensario ó tanque al menos. Es importante indicar que la clasificación que indica la NFPA viene dada por la norma UL/ANSI 711: Rating and Fire Testing of Fire Extinguishers, (Clasificación y pruebas de fuego de Extintores de fuego). Establece que, para el número que precede la

letra B, corresponde al área del fuego en pies cuadrados que puede un usuario normal podría ser capaz de extinguir. Las letras de la clasificación del extintor, indican el tipo de fuego que puede combatir, correspondiendo al tipo A= Combustibles ordinarios, B= Combustibles Líquidos y C= Equipo Eléctrico energizado.

La estación de servicio pertenecerá a la franquicia PEMEX, y, la construcción se basara en la NOM-EM-001-ASEA-2015, en las Especificaciones Técnicas para Proyecto y Construcción de Estaciones de Servicio para que opere dentro de los estándares de seguridad y funcionalidad de dicha norma, el proyecto fue revisado y evaluado por la empresa tercera autorizada denominada Corporación Mexicana de Investigación en Materiales SA de CV (COMIMSA).

El presente proyecto se ha formulado según la normatividad aplicable vigente y de acuerdo a mi leal saber y entender. Protesto lo necesario.

Atentamente.



Lic. Roberto Díaz de León Martínez.
Representante Legal
Servicio Valentín Amador SA de CV.